

BUIN, 27 de Mayo de 2014

DECRETO TC. N° 126 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio AR N° 154** de fecha 05 de Junio de 2013, se aprueba el nombramiento de don Gerónimo Martini Gormaz, Abogado, como Secretario Municipal Suplente, en el Grado 6° de la Planta Directivos, a contar del 06 de Junio de 2013, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

3.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento N° 1471** de fecha 20 de Mayo de 2013, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal, atribuciones y facultades Alcaldicias.

4.- El **Memorándum N° 353**, de fecha 26 de Mayo de 2014 de la Secretaría Comunal de Planificación, a través del cual solicita decretar el llamado a Licitación Pública del proyecto denominado "**Limpieza de Acequias, Cámaras, Sifones y Mantenión de la Arborización existente en la Comuna de Buin**".

5.- La **Resolución** del Administrador Municipal, donde instruye decretar el llamado a licitación.

DECRETO.

1.- Llámese a Licitación Pública denominada "**LIMPIEZA DE ACEQUIAS, CAMARAS, SIFONES Y MANTENCIÓN DE LA ARBORIZACIÓN EXISTENTE EN LA COMUNA DE BUIN**".

2.- Apruébese el Cronograma, las Bases Administrativas Normas Especiales, Especificaciones Técnicas y Anexos.

3.- Las condiciones de la Licitación Pública, son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y Anexos, documentos todos que se entienden forman parte integrante del presente decreto.

4.- La publicación en el Portal Mercado Público es el día **27 de Mayo de 2014**, antes de las 17:30 horas.

5.- El inicio de consultas será el **27 de Mayo de 2014** a las 17:30 horas, todas las consultas deben ser realizadas a través de la plataforma www.mercadopublico.cl o la que haga sus veces.

6.- La Visita a Terreno es de carácter **obligatorio** y se realizará el día **30 de Mayo de 2014** a las 12:00 horas, reuniéndose los interesados en la Secretaría Comunal de Planificación.

7.- La fecha máxima para efectuar consultas es hasta el **03 de Junio de 2014**, hasta las 14:00 horas, las consultas deben efectuarse a través de la plataforma www.mercadopublico.cl o la que haga sus veces.

8.- Las Respuestas y Aclaraciones hasta el día **06 de Junio de 2014**, antes de las 17:30 horas, se efectuarán a través de la plataforma www.mercadopublico.cl o la que haga sus veces.

9.- La Entrega de Boleta por Seriedad de la Oferta es el **13 de Junio de 2014**, hasta las 14:00 horas, en un sobre cerrado, en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Buin, ubicada en Carlos Condell N° 415.

10.- El Cierre Electrónico es el día **13 de Junio de 2014** a las 15:00 horas.

11.- La Apertura Electrónica es el día **13 de Junio de 2014**, a las 15:30 horas, en la Secretaría Comunal de Planificación, de la Municipalidad de Buin.

12.- La Fecha posible de adjudicación es el día **14 de Julio de 2014**, se publicará a través de Portal www.mercadopublico.cl o la que haga sus veces.

13.- La Comisión de Apertura estará integrada por la Asesoría Jurídica, Unidad de Control y la Secretaria Municipal, quien actuará como Ministro de Fe.

14.- La Comisión Evaluadora de las ofertas estará compuesta por la Administración Municipal, Secretaría Comunal de Planificación y la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



MARCELO COFRE ZEPEDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

MCZ. GMB. VFG. mss.
DISTRIBUCION.

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- DIMAAO
- SECPLA
- Archivo SECMU.

C:\Disco D\Mis Documentos\MarinaID° TC\llamado a Licitación Pública\Limpieza de Acequia, Camaras, Sifones y Mantención de la Arborizacion Comuna de Buin.doc